

# BOLETÍN PLD 07

AÑO 2021



## ÍNDICE

- 
- 1.-UIF DENUNCIÓ DESVÍO DE 96 MDP DEL EXTINTO CPTM
  - 2.-UIF CONGELÓ MÁS DE 225 MDP VINCULADOS CON REDES DE TRATA DE PERSONAS
  - 3.-LA TENSIÓN CON EL CAMPO: LA UIF PONE LA LUPA SOBRE LAS EMPRESAS CEREALERAS
  - 4.-ROBUSTECER CONTROLES ANTILAVADO, EL RETO EN DONATARIAS
  - 5.-FLORIAN TUDOR SÍ TIENE CUENTAS BLOQUEADAS Y YA FUE DENUNCIADO ANTE FGR: UIF
  - 6.-BLOQUEAN CUENTAS DE ESTAFADORES QUE OFRECÍAN FALSAS VACUNAS ANTICOVID Y TANQUES DE OXÍGENO
  - 7.-FISCALIZACIÓN DE RECURSOS DE CANDIDATOS A CARGO DE LA UIF
  - 8.-UIF PIDE A IP COMPARTIR CÓDIGOS DE ÉTICA PARA IDENTIFICAR DELITOS
  - 9.-JUEZ NIEGA A ANCIRA CONTINUAR PROCESO POR LAVADO DE DINERO DESDE CASA
  - 10.- ¿LEYES CONTRA EL LAVADO DE DINERO ACABARÁN CON LA CULTURA DEL SECRETO MUNDO DEL ARTE?
  - 11.-INFORME CHAINALYSIS: 270 DIRECCIONES DE SERVICIOS MUEVEN EL 55% DEL LAVADO DE DINERO CON CRIPTOMONEDAS
  - 12.- PRÉSTAMOS FRAUDULENTOS, MÉTODO DEL CRIMEN ORGANIZADO PARA LAVAR DINERO
  - 13.- ¿QUÉ ES EL LAVADO DE DINERO, PRINCIPAL DELITO QUE PERSIGUE LA UIF?
  - 14.-UIF Y CNBV BUSCAN CASTIGO POR FILTRACIONES
  - 15.-CHEMOS", ADVIERTE PROCURADURÍA FISCAL A FACTUREROS

## 1.-UIF DENUNCIÓ DESVÍO DE 96 MDP DEL EXTINTO CPTM



**CIUDAD DE MÉXICO.** La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) denunció ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción el desvío de más de 96 millones de pesos del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), informó la dependencia este sábado.

El organismo turístico era una empresa estatal con participación del sector privado, que fue creada en 1999 con el fin de promover al país a nivel nacional e internacional. Al iniciar la actual administración fue liquidada para terminar con la corrupción a su interior.

La oficina perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) señaló que el presunto ilícito ocurrió en la administración anterior, por lo que el 10 de octubre de 2019 interpuso la denuncia.

Apuntó que dió vistas al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y a la Secretaría de la Función Pública (SFP) el 23 de octubre de 2019.

En septiembre de 2019, Santiago Nieto Castillo, titular de la UIF, señaló que el área a su cargo realizaba una investigación por el presunto desvío de recursos públicos.

**<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/02/13/economia/uif-denuncio-desvio-de-96-mdp-del-extinto-cptm/>**

## 2.-UIF CONGELÓ MÁS DE 225 MDP VINCULADOS CON REDES DE TRATA DE PERSONAS



Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), afirmó este sábado que durante el gobierno el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador fueron congelados más de 225 millones de pesos relacionados con redes dedicadas a la trata de personas.

Durante su presentación del libro “Alas Rotas”, que versa sobre cómo prevenir la **violencia sexual** y cómo ayudar a las víctimas de este delito, Nieto Castillo precisó que la UIF logró congelar los ingresos gracias a 32 acuerdos de bloqueo.

De acuerdo con **Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA)**, la **trata de personas** es un delito mediante el que se utiliza a las víctimas, principalmente, para explotarlas ya sea laboral o sexualmente.

<https://latinus.us/2021/02/13/uif-congeló-225-mdp-vinculados-redes-trata-personas/>

## 3.-LA TENSIÓN CON EL CAMPO: LA UIF PONE LA LUPA SOBRE LAS EMPRESAS CEREALERAS



En sintonía con el discurso del Gobierno, que atravesó semanas de alta tensión con el sector agropecuario, los últimos movimientos del **organismo encargado de prevenir y perseguir el lavado de dinero**, bajo la conducción del abogado penalista Carlos Cruz, tuvieron un destinatario común: **el campo**. La mira del organismo antilavado apunta a las grandes operaciones del campo, alrededor de las cuales la **Unidad de Información Financiera (UIF)** promovió querellas penales con delegaciones de distintos puntos del país, según reconstruyó **LA NACION**.

En el organismo conducido por Cruz, según dijeron a este medio, consideran que las grandes empresas agroexportadoras deberían ser investigadas por **retención injustificada de granos en silo, sobre facturaciones, subfacturaciones y contrabando**. Antes de iniciar su gestión, Cruz había dicho que la evasión y el contrabando causan un perjuicio mayor a la sociedad que los delitos de corrupción. Las querellas de la UIF en casos de corrupción redujeron su actividad. De hecho, se cerró una causa por lavado de dinero que había sido iniciada por una denuncia de la propia UIF.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/la-relacion-campo-uif-pone-lupa-empresas-nid2601481>

## 4.-ROBUSTECER CONTROLES ANTILAVADO, EL RETO EN DONATARIAS

**En México no hay un riesgo alto de actividades terroristas, pero hay factores que pudieran facilitar el financiamiento al terrorismo.**



Sucursales: Bajío: Blvd. Díaz Ordaz No. 3274, Int. 402, Irapuato, Gto

CdMx: Calle Acordada 33 Piso 7, Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez

Qro: Blvd. Centro Sur No. 98-3 Col. Colinas del Cimatario, C.P. 76090, Querétaro, Qro.

# BOLETÍN PLD 07

AÑO 2021



Luego de la publicación por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la guía destinada a organizaciones sin fines de lucro para evitar ser vehículos de financiamiento al terrorismo, estas instituciones tienen que robustecer sus controles por medio de mitigantes que las ayuden a cumplir con las sugerencias de la autoridad; sin embargo, el reto para que esto suceda es mayor pues muchas desconocen los procesos que deben seguir para aplicar los mecanismos adecuados.

En entrevista, Adrián Sánchez, director para América Latina y el Caribe de Crímenes Financieros y Cumplimiento de la firma LexisNexis Risk Solutions, indicó que, si bien México no tiene un riesgo alto de financiamiento al terrorismo, el estándar mundial apunta a que las organizaciones sin fines de lucro robustezcan sus controles antilavado y contra el financiamiento de prácticas terroristas.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Robustecer-controles-antilavado-el-reto-en-donatarias-20210215-0101.html>

## 5.-FLORIAN TUDOR SÍ TIENE CUENTAS BLOQUEADAS Y YA FUE DENUNCIADO ANTE FGR: UIF

**El Tiburón, presunto líder de la mafia rumana que opera en Quintana Roo, asegura que la UIF lo exoneró.**



La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) reiteró que Florian Tudor, *El Tiburón*, presunto líder de la mafia rumana que opera en Quintana Roo, sí tiene sus **cuentas bancarias congeladas**, está bajo investigación y ya fue denunciando ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Este lunes, Tudor difundió una carta en donde asegura que la UIF lo exoneró y mostró un documento donde le garantiza que sus cuentas bancarias no están congeladas.

“Tengo en mi poder el documento donde la propia UIF me exonerá de uso de recursos de procedencia ilícita o lavado de dinero, en la que sostiene que tras consulta efectuada en la base de datos ‘no existe registro de que sus cuentas se encuentren incluidas en la lista personas bloqueadas’”, dijo en su escrito de 13 páginas.

Sucursales: Bajío: Blvd. Díaz Ordaz No. 3274, Int. 402, Irapuato, Gto

CdMx: Calle Acordada 33 Piso 7, Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez

Qro: Blvd. Centro Sur No. 98-3 Col. Colinas del Cimatario, C.P. 76090, Querétaro, Qro.

# BOLETÍN PLD 07

AÑO 2021



<https://www.milenio.com/politica/florian-tudor-cuentas-bloqueadas-denunciado-fgr-uif>

## 6.-BLOQUEAN CUENTAS DE ESTAFADORES QUE OFRECÍAN FALSAS VACUNAS ANTICOVID Y TANQUES DE OXÍGENO

La UIF alertó a la ciudadanía sobre este tipo de páginas en redes sociales donde se ofrecen también vacunas anticovid, piden depósitos en tiendas de conveniencia y semanas después, las páginas desaparecen.



La Unidad de Inteligencia Financiera bloqueó las cuentas bancarias de cuatro personas que a través de internet al manejan páginas de redes sociales en las que **se hacían pasar por vendedores de oxígeno y vacunas contra el covid-19, estafando a decenas de personas.**

En un comunicado, la UIF informó que **este tipo de fraudes se incrementaron ante la alta demanda de oxígeno generada por la crisis de salud por covid-19**, por lo que comenzaron un monitoreo constante de este tipo de denuncias.

Explicaron que **hasta este momento recibieron tres reportes inusuales en el sistema financiero**, relacionados con cuatro sujetos denunciados por venta fraudulenta de tanques de oxígeno.

<https://www.milenio.com/politica/uif-bloquea-cuentas-ofrecian-falsas-vacunas-covid>

Sucursales: Bajío: Blvd. Díaz Ordaz No. 3274, Int. 402, Irapuato, Gto

CdMx: Calle Acordada 33 Piso 7, Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez

Qro: Blvd. Centro Sur No. 98-3 Col. Colinas del Cimatario, C.P. 76090, Querétaro, Qro.

# BOLETÍN PLD 07

AÑO 2021



## 7.-FISCALIZACIÓN DE RECURSOS DE CANDIDATOS A CARGO DE LA UIF

El INE va a entregar el padrón de abanderados a la instancia para fiscalizar



El **INE** va a entregar a la **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)** el padrón de candidatos federales y locales que compitan en las elecciones de **2021**.

De acuerdo con los anexos del convenio en materia de fiscalización, suscrito por ambas instituciones, la **UIF** tiene 15 días hábiles para contestar los requerimientos de información que realice el instituto; el plazo podrá ampliarse por 10 días más.

La **instancia** encabezada por **Santiago Nieto** circunscribirá la información que entregue al **INE** a las preguntas específicas que éste le realice. La idea es que cuando termine el proceso de fiscalización de las campañas, los datos aportados ayuden a fincar responsabilidad de forma más precisa.

Para rastrear si un candidato está recibiendo dinero ilícito para financiar su campaña, la **UIF** va a enviar al instituto detalles de sus operaciones, pero también de cualquier persona vinculada a sus actividades proselitistas.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/2/15/candidatos-bajo-lupa-de-uif-257520.html>

## 8.-UIF PIDE A IP COMPARTIR CÓDIGOS DE ÉTICA PARA IDENTIFICAR DELITOS



Sucursales: Bajío: Blvd. Díaz Ordaz No. 3274, Int. 402, Irapuato, Gto

CdMx: Calle Acordada 33 Piso 7, Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez

Qro: Blvd. Centro Sur No. 98-3 Col. Colinas del Cimatario, C.P. 76090, Querétaro, Qro.

# BOLETÍN PLD 07

AÑO 2021



**CIUDAD DE MÉXICO.** La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) pidió a las grandes empresas compartir sus políticas de prevención de riesgos con las pequeñas y medianas (pymes), pues de esa forma las autoridades pueden identificar delitos como lavado de dinero, FACTURERAS, entre otros.

Durante la presentación del Código de Ética e Integridad Anticorrupción del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG), Fabiola Valdez, directora general del área de bloqueos de la oficina dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), comentó que contar con un marco al interior de las firmas permite identificar comportamientos que pueden afectar a todos y ayuda al bienestar de la sociedad.

La funcionaria dijo que entre las acciones que realiza la UIF se encuentra el uso de un sistema de modelo de riesgo para identificar aquellas operaciones inusuales que podrían considerarse un riesgo de lavado de dinero.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/02/10/economia/uif-pide-a-ip-compartir-codigos-de-etica-para-identificar-delitos/>

## 9.-JUEZ NIEGA A ANCIRA CONTINUAR PROCESO POR LAVADO DE DINERO DESDE CASA

Dicho juez también le concedió una suspensión al empresario para que autoridades federales no confisquen sus bienes.



El juez Segundo de Distrito de Amparo en materia Penal rechazó la petición de Alonso Ancira Elizondo, expresidente del Consejo de Administración de Altos Hornos de México (AHMSA), para poder continuar su proceso judicial por lavado de dinero desde casa.

El juez federal rechazó la suspensión **provisional solicitada por Ancira, con la que el empresario buscaba que se ordenara su inmediata salida del Reclusorio Norte**, con el argumento de que si permite que desde ahora Ancira regrese a su casa, el juicio de amparo se quedaría sin materia, por lo que el juzgador no podría revisar la legalidad de la orden de mantenerlo sujeto a prisión preventiva justificada. **Video Recomendado**

Sucursales: Bajío: Blvd. Díaz Ordaz No. 3274, Int. 402, Irapuato, Gto

CdMx: Calle Acordada 33 Piso 7, Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez

Qro: Blvd. Centro Sur No. 98-3 Col. Colinas del Cimatario, C.P. 76090, Querétaro, Qro.

# BOLETÍN PLD 07

AÑO 2021



“Sin que haya lugar a conceder la suspensión provisional en los términos solicitados por la parte quejosa, **esto es, que se ordene la prisión preventiva oficiosa bajo modalidad domiciliaria, ya que de hacerlo**, se estarían dando efectos restitutorios

<https://www.forbes.com.mx/negocios-juez-niega-a-ancira-continuar-proceso-por-lavado-de-dinero-desde-casa/>

## 10.- ¿LEYES CONTRA EL LAVADO DE DINERO ACABARÁN CON LA CULTURA DEL SECRETO MUNDO DEL ARTE?

Las autoridades en Europa y Estados Unidos temen que los delincuentes estén utilizando la venta de arte para lavar dinero, razón por la que exigen a los comerciantes que regulen sus ventas y revelen la identificación de sus clientes.



**La cultura del secreto es sin duda una de las herramientas más útiles dentro del mercado de subastas de las obras de arte máspreciadas del mundo**, ya que al parecer le dan cierta mística al proceso, así como reserva a los multimillonarios que por cuantiosas sumas se apropián de las pinturas más aclamadas por los coleccionistas y expertos en el mundo del arte, de manera anónima. Según Scott Reyburn, periodista de arte, en el pódcast “The Week in Art” señaló que “**a veces los coleccionistas muy ricos usan postores telefónicos que implican una determinada nacionalidad solo para garantizar su propio anonimato (...) para despistarnos**”. Por esa razón, **los acreedores de múltiples fortunas premian ese tipo de confidencialidad, que como ya lo mencionamos, ayuda a construir cierto misterio** con el que las casas de subastas les gusta identificarse.

<https://www.semana.com/cultura/articulo/las-leyes-contra-el-lavado-de-dinero-acabaran-con-la-cultura-del-secreto-mundo-del-arte/202130/>

## 11.-INFORME CHAINALYSIS: 270 DIRECCIONES DE SERVICIOS MUEVEN EL 55% DEL LAVADO DE DINERO CON CRIPTOMONEDAS



El informe de **CHAINALYSIS** revela un repunte con respecto a 2019 y plantea que esto podría prevenirse con la implementación de controles más rigurosos en las plataformas involucradas. Un reporte recientemente publicado por la agencia de investigación Blockchain, Chainalysis, refleja que un total de 270 direcciones cripto congregan el 55% de las operaciones de lavado de dinero con monedas digitales en todo el mundo. Así lo indica CHAINALYSIS en un extenso reporte, en el cual también revela otros datos de interés asociados con el flujo de los fondos y las actividades ilícitas que mueven las mayores cantidades de capital con criptomonedas.

**1- Los delitos que mueven la mayor cantidad de capital :** En primer lugar, el informe hace un breve repaso por los distintos tipos de delitos que capitalizan las mayores cantidades de dinero en criptomonedas, destacando especialmente seis actividades:

- **SCAM / Estafas:** Hechos perpetrados por supuestas compañías que captan inversiones de sus clientes bajo la premisa de que podrán multiplicar su capital en muy poco tiempo.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/crimen-organizado-prestamos-fraudulentos-metodo-lavar-dinero>

## 12.- PRÉSTAMOS FRAUDULENTOS, MÉTODO DEL CRIMEN ORGANIZADO PARA LAVAR DINERO

Otorgan crédito exclusivamente a propietarios de negocios que se vuelve impagable, por lo que los deudores terminan siendo obligados a entregarles todas sus pertenencias



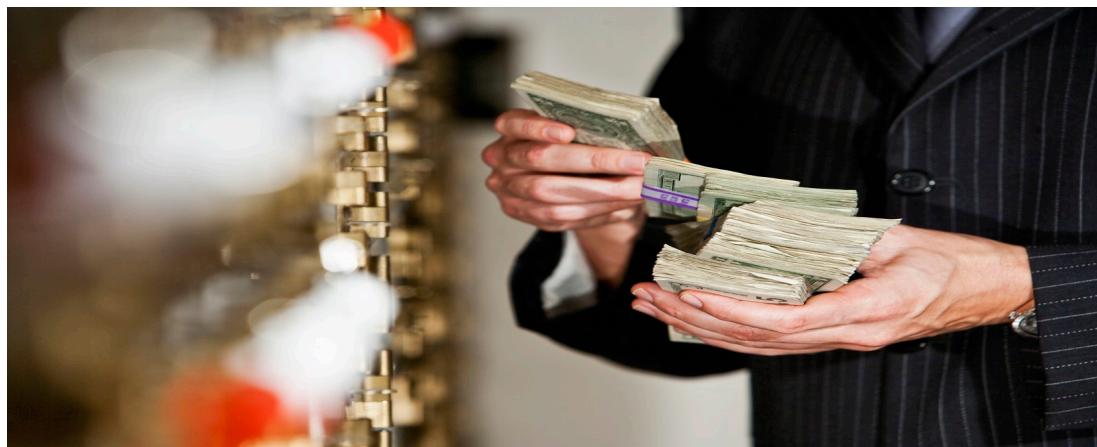
En las colonias Santa Fe y Chulavista, de Tlajomulco, opera una banda de colombianos que prestan efectivo con altos intereses, presuntamente, para lavar dinero de organizaciones criminales. Le llaman "Prestamos Gota a Gota". Otorgan el crédito sin aval y sin verificar buró, exclusivamente a dueños de negocios.

La dinámica opera de la siguiente manera: el crédito es pagadero en un lapso de 20 días con abonos diarios y 60 pesos diarios de interés por cada mil pesos, es decir, si una persona solicita 6 mil pesos, tiene que pagar 300 pesos diarios más 360 de interés por día, en caso de no realizar el abono, la penalización es equitativa al monto diario del pago.

Si el atraso persiste entonces Los Colombianos, se cobran a lo chino, le quitan al deudor sus pertenencias, lo amedrentan y hasta golpean para presionarlo a que pague.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/crimen-organizado-prestamos-fraudulentos-metodo-lavar-dinero>

## 13.- ¿QUÉ ES EL LAVADO DE DINERO, PRINCIPAL DELITO QUE PERSIGUE LA UIF?



La Unidad de Inteligencia Financiera (**UIF**) es encabezada por Santiago Nieto y una de sus principales funciones es seguir los recursos ilícitos mediante el **lavado de dinero**, un delito que se persigue.

- La UIF pertenece a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y, entre sus principales objetivos, es detectar **el lavado de dinero**, pero ¿qué es dicho ilícito? Te lo explicamos.

**Consiste en ocultar el origen ilícito de bienes** y recursos obtenidos a través de actividades ilegales. El tipo penal se encuentra previsto en el artículo 400 BIS del Código Penal Federal, según informó la UIF.

- **El lavado de dinero** se puede castigar con penas de 15 años de prisión o multas. El ilícito se realiza en 3 etapas: colocación, estratificación e integración.

<https://www.unotv.com/nacional/que-es-el-lavado-de-dinero-principal-delito-que-persigue-la-uif/>

## 14.- UIF Y CNBV BUSCAN CASTIGO POR FILTRACIONES

**En comunicados separados, ambas instancias reiteraron que tomarán los caminos legales pertinentes para castigar a quienes hayan filtrado información respecto al bloqueo de cuentas ordenado por las autoridades.**

# BOLETÍN PLD 07

AÑO 2021



Para la **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)** y la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** son ilegales las filtraciones que se han presentado en medios de comunicación que revelan nombres de personajes que actualmente son investigados por distintas autoridades. En este contexto, en comunicados separados, ambas instancias reiteraron que tomarán los caminos legales pertinentes para castigar a quienes hayan filtrado información respecto al bloqueo de cuentas ordenado por las autoridades.

“La UIF rechaza que esta Unidad haya dado a conocer la lista empresas y personas bloqueadas en la investigación, por tal motivo la UIF presentará esta semana una denuncia contra la **institución financiera** que filtró el oficio donde viene la lista de empresas y personas que se solicita bloquear”.

<https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/UIF-y-CNBV-buscan-castigo-por-filtraciones-20210216-0098.html>

## 15.-CHEMOS”, ADVIERTE PROCURADURÍA FISCAL A FACTUREROS

La Procuraduría Fiscal anunció que realizan diversas investigaciones para ir en contra de los funcionarios federales y municipales corruptos



A los **factureros** y a quienes operan bajo el esquema de **outsourcing**, que hayan cometido defraudación fiscal tipificada como delincuencia organizada y que todavía no están denunciados, pueden regularizar su situación, dijo la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF).

Sucursales: Bajío: Blvd. Díaz Ordaz No. 3274, Int. 402, Irapuato, Gto

CdMx: Calle Acordada 33 Piso 7, Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez

Qro: Blvd. Centro Sur No. 98-3 Col. Colinas del Cimatario, C.P. 76090, Querétaro, Qro.

# BOLETÍN PLD 07

AÑO 2021



Advirtió a los servidores públicos que cometieron actos de corrupción, utilizando algunos de estos esquemas de evasión, que no tendrán esa oportunidad.

La PFF anunció que realizan varias investigaciones, con el apoyo de la Auditoría Superior de la Federación (**ASF**), para ir en contra de los funcionarios federales y municipales corruptos que vulneraron el procedimiento de licitaciones.

<https://www.eluniversal.com.mx/cartera/outsourcing-vayanse-regularizar-antes-de-que-los-cachemos-advierten-factureros>

**Boletín Elaborador por:**

**C.P.C., P.C.F.I. P.C.PLD Silvia Rosa Matus de la Cruz (Socia del área de PLD)**

Sucursales: Bajío: Blvd. Díaz Ordaz No. 3274, Int. 402, Irapuato, Gto

CdMx: Calle Acordada 33 Piso 7, Col. San José Insurgentes C.P. 03900, Alcaldía Benito Juárez

Qro: Blvd. Centro Sur No. 98-3 Col. Colinas del Cimatario, C.P. 76090, Querétaro, Qro.

